



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, emplaza en los términos de los arts. 145 y 343 del CPCyCN a EMPRESA GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN SAT para que dentro del plazo de 15 días comparezca en los autos “SENA IRRITO Y OTRO C/ MARTINEZ ROBERTO JUAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (115955/2004) en trámite por ante este tribunal, a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo ordenamiento. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de febrero de 2020.- CECILIA KANDUS Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO

e. 28/02/2020 N° 10318/20 v. 02/03/2020

Fecha de publicacion: 02/03/2020

